



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES CURSO 2022-2023

16-20 de enero y 17-21 de abril

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA:

Recuperación de la materia pendiente Biología y Geología de 1º ESO

Los alumnos con la materia pendiente se apuntarán al curso de Biología y Geología de 1º ESO del Aula Virtual de EducaMadrid para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento. Los alumnos tendrán dos oportunidades (según calendario propuesto por Jefatura de Estudios) para realizar una prueba final.

La nota de la prueba escrita ha de ser mínimo un 5 para considerar la materia recuperada.

Recuperación de la materia pendiente Biología y Geología de 3º ESO

Los alumnos con la materia pendiente se apuntarán al curso de Biología y Geología de 3º ESO del Aula Virtual de Educamadrid para acceder a materiales que le faciliten el estudio y consultar dudas al profesor del departamento. Los alumnos tendrán dos oportunidades (según calendario propuesto por Jefatura de Estudios) para realizar una prueba final.

La nota de la prueba escrita ha de ser mínimo un 5 para considerar la materia recuperada.

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

EPVA

El departamento convocará a través de jefatura de estudios a los alumnos con materias suspensas del departamento. En dicha convocatoria se les explicará el modo en que se llevará a cabo la recuperación de cada una de las materias adscritas al Departamento de Dibujo.

El modo de recuperar será el siguiente:

La recuperación constará de dos partes para la asignatura de EPVA I de 1º de ESO y EPVA II de 2º de ESO. La primera parte para la asignatura de EPVA, consistirá en la realización por parte del alumno de unos trabajos prácticos seleccionados, evidentemente, de entre los contenidos y objetivos de la materia a recuperar; se elegirán aquellos aspectos fundamentales de la materia. En el mes de noviembre, al alumno se le entregará un “dossier” en el que se le explica el modo de realizar los trabajos que, una vez realizados, serán entregados al profesor correspondiente en el plazo indicado en dicho “dossier”.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

La segunda parte para todos los niveles de la asignatura de EPVA consiste en la realización de un examen el mismo día señalado para la entrega de los trabajos demandados en el “dosier”. Dicho examen estará compuesto por conceptos y/o ejercicios básicos.

La condición mínima para que el alumno recupere la materia será la de haber aprobado el examen con una calificación igual o por encima de cinco y haber realizado los ejercicios prácticos del “dosier” con un mínimo de calidad.

La calificación que conseguirá el alumno se obtendrá al realizar la media entre los ejercicios y el examen. Se facilitarán dos fechas para la entrega de los trabajos demandados para recuperar la asignatura y realizar el examen; la primera será en el mes de enero y la segunda a finales de abril o principios de mayo.

DIBUJO TÉCNICO I

Se realizará un examen de tipo global en el que aparecerán ejercicios genéricos representativos del curso. La fecha de examen será oportunamente informada desde jefatura de estudios y publicada en Aula Virtual de Educamadrid y tendrá dos convocatorias una en enero y la segunda tendrá lugar a finales de abril o principios del mes de mayo.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

El departamento facilitará a estos alumnos en la hora correspondiente a pendientes, ejercicios y actividades con carácter de refuerzo y profundización que conduzcan a la recuperación de la materia.

La materia pendiente, se dividirá en **dos periodos lectivos**, con sus correspondientes evaluaciones, y se realizarán dos pruebas escritas a lo largo del curso, que comprenderán entre ambas la totalidad de los contenidos.

Al finalizar las actividades correspondientes al primer periodo lectivo en que se ha dividido el curso, el departamento realizará una prueba objetiva, por escrito que supondrá el 50% de la calificación final de la primera evaluación y las calificaciones obtenidas por la realización de ejercicios y trabajos, actividades realizadas en el aula, asistencia y actitud en el aula supondrán el otro 50% de la calificación de dicha evaluación. El segundo periodo lectivo se evaluará de igual forma, es decir, el 50% de la calificación final de dicho periodo corresponderá a la prueba objetiva, escrita y el otro 50% a la realización de trabajos, actividades en el aula, asistencia y actitud en el aula.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



La nota final del curso se calculará de la siguiente manera:

- Si las dos evaluaciones anteriores están aprobadas teniendo en cuenta los criterios mencionados, se calculará la media aritmética con dichas notas.
- Si solamente se aprueba una de las dos evaluaciones, puede ocurrir que:
- Si la evaluación suspensa tiene una nota mayor o igual a 3, y la media diese como resultado aprobado, entonces se calificará con la media resultante.
- Si la evaluación suspensa tuviese una calificación menor que tres o la media aritmética no diese aprobado, en este caso deberá recuperar la evaluación suspensa mediante la realización de una prueba global de ambas partes. Si no la recuperase, deberá presentarse en la prueba extraordinaria.

DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

Procedimientos y actividades de recuperación de cursos anteriores

Para los alumnos pendientes de cursos anteriores se ha establecido el siguiente procedimiento: Alumnos que cursan la asignatura en el curso siguiente. El profesor del curso posterior es el encargado de apreciar la recuperación o no de la materia pendiente. Si el alumno aprueba la 1ª y 2ª evaluación del curso posterior se considera que ha recuperado la materia. En caso contrario, el profesor fijará el correspondiente examen de recuperación, cuyo resultado se trasladará al Departamento.

Alumnos que no continúan el estudio de la asignatura en el curso siguiente. Estos alumnos deberán realizar dos exámenes, en una fecha por determinar en los meses de enero y abril / mayo. La materia objeto de examen será la programada el curso pasado para el nivel correspondiente.

En caso de no recuperar la materia por el procedimiento antes descrito habrá una prueba extraordinaria en el mes de septiembre. Para ambos casos, la nota requerida para aprobar será de 5 sobre 10.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1º, 2º, 3º, ESO

El profesor de G^a e Historia del **curso actual (2022- 2023)** informará personalmente a sus alumnos sobre la manera de aprobar la asignatura. Les informa de su disponibilidad para que ellos acudan a realizar consultas a lo largo de todo el curso. Se les adjudicarán ejercicios para cada una de las pruebas escritas. Puntúan un 50 % para la nota

Se realizarán 2 pruebas escritas, cada una puntúa el 50 % para la nota:

Fechas de los 2 exámenes **Enero 2023 (según calendario de Jefatura)**

Fechas de los 2 exámenes **Abril 2023 (según calendario de Jefatura)**

Nota final: la media de las 2 calificaciones obtenidas. En cada una de las pruebas se podrá recuperar la parte anterior, en el caso de haberla suspendido.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

Para el alumnado de 4ºESO con 3ºESO pendiente, de 3ºESO con 2ºESO pendiente o de 2ºESO con 1ºESO pendiente, dicha materia pendiente se considerará recuperada si se consigue una calificación de suficiente (5) o superior en el primer, segundo o tercer trimestre. Si no se consiguiese dicha calificación en los períodos citados, el alumnado con materia pendiente tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio de dicha materia pendiente.

Para el alumnado de 2º Bachillerato con 1º Bachillerato suspenso, la materia pendiente se considerará recuperada si se consigue una calificación de 5 o superior en el primer, segundo o tercer trimestre. Si no se consiguiese dicha calificación en los períodos citados, el alumnado con materia pendiente tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de junio de dicha materia pendiente.

DEPARTAMENTO DE LATÍN

LATÍN I

No disponemos de alumnos de 2º Bachillerato que presenten la materia suspensa de Latín I. En caso de que llegase un alumno de nueva matriculación con este problema, seguiríamos el siguiente procedimiento:

Como en la 1ª evaluación se estudia, a modo de repaso, toda la materia del curso anterior, los alumnos van reforzando los conocimientos no adquiridos en el curso pasado; es por ello por lo que, si consiguen superar la asignatura en la primera evaluación, a todos los efectos se considerará recuperada la asignatura pendiente de 1º y figurará en su expediente la calificación obtenida en dicha evaluación. Si los alumnos implicados diesen visos de una notable mejoría,



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



para evitarle un perjuicio en la calificación final, en caso de que el calendario lo permitiese, se revisará esa nota al alza, como es de sentido común.

En caso de que tampoco consiguiese superar la asignatura en esta 1ª evaluación, dispondrá de un primer ejercicio parcial en diciembre o principios de enero donde se le examinará de la morfología, sintaxis a nivel elemental (periodos simples o compuestos coordinados) y cultura general; habrá un segundo examen en abril donde se le examinará de la asignatura completa de 1º. En caso de no superar el primero de estos ejercicios podrá acceder al examen final.

GRIEGO I

No disponemos de alumnos de 2º Bachillerato que presenten la materia suspensa de Latín I. En caso de que llegase un alumno de nueva matriculación con este problema, seguiríamos el siguiente procedimiento:

Como en la 1ª evaluación se estudia, a modo de repaso, toda la materia del curso anterior, los alumnos van reforzando los conocimientos no adquiridos en el curso pasado; es por ello por lo que, si consiguen superar la asignatura en la primera evaluación, a todos los efectos se considerará recuperada la asignatura pendiente de 1º y figurará en su expediente la calificación obtenida en dicha evaluación. Si los alumnos implicados diesen visos de una notable mejoría, para evitarle un perjuicio en la calificación final, en caso de que el calendario lo permitiese, se revisará esa nota al alza, como es de sentido común.

En caso de que tampoco consiguiese superar la asignatura en esta 1ª evaluación, dispondrá de un primer ejercicio parcial en diciembre o principios de enero donde se le examinará de la morfología, sintaxis a nivel elemental (periodos simples o compuestos coordinados) y cultura general; habrá un segundo examen en abril donde se le examinará de la asignatura completa de 1º. En caso de no superar el primero de estos ejercicios podrá acceder al examen final.

CULTURA CLÁSICA 3

Aún no nos consta oficialmente, pero, al parecer, llega un alumno de nueva matriculación en 4ª ESO con esta asignatura pendiente. El profesor titular se pondrá en contacto con él para tutelarle, prestarle un libro y darle las explicaciones oportunas de los asuntos más relevantes que tiene que seguir. Se le harán dos pruebas escritas en forma de test (V/F) sin penalización por errores, cada una de ellas incluirá 30 preguntas por cada unidad. En el 1º ejercicio se evaluará de las cuatro primeras unidades y en el 2º, de las siguientes. Cada ejercicio tendrá una duración de hora y media. Se puede alcanzar un acuerdo con el alumno de manera que, a la carta, vaya realizando de forma ordenada un ejercicio de cada unidad si así lo desea; en este último caso, la prueba tendrá una duración de 20 minutos.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA :

No existen alumnos con ninguna materia pendiente de las adscritas al Departamento Didáctico. En caso de incorporarse al presente curso (una vez empezado) algún alumno que deba recuperar cualquiera de las materias pertenecientes al Departamento, acudirá a los exámenes fijados al efecto por Jefatura de Estudios y que serán publicados en el Tablón y la web del IES. El jefe del Departamento Didáctico atenderá personalmente a estos alumnos para orientarles en la preparación del examen.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Los exámenes de materias pendientes serán elaborados por el departamento. Corresponde al profesor del curso en el que el alumno esté matriculado su atención y seguimiento. Por ello entregará una hoja informativa con los contenidos mínimos y orientaciones para la preparación del examen.

LENGUA CASTELLANA 1 Y RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 1

Los alumnos de E2 serán matriculados en la materia RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2. La calificación de esta materia será la que corresponda a la(s) materias pendientes de 1º.

Si un alumno no puede cursar RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 2 por cursar RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS 2, dispondrá de dos exámenes globales, en fechas fijadas por la jefatura de estudios.

Para superar la materia el alumno debe obtener una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

En caso de suspender en la primera convocatoria, podrá presentarse a la segunda

Se aplicarán los mismos criterios de corrección ortográfica que en los cursos de referencia

Si al finalizar el curso, un alumno aprueba la materia LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 2 recupera las materias pendientes de 1º de ESO.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



LENGUA CASTELLANA 2 y RECUPERACIÓN DE LENGUA CASTELLANA 2

Si al finalizar el curso, un alumno aprueba LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 3 recupera las materias pendientes de 2º de ESO.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA ESO 2, ESO 3, B1 y RECUPERACIÓN DE LENGUA 2

Los alumnos con estas materias pendientes dispondrán de dos exámenes globales, en fechas fijadas por jefatura.

Para superar la materia el alumno debe obtener una calificación igual o superior a cinco puntos sobre diez.

En caso de suspender en la primera convocatoria, podrá presentarse a la segunda

Se aplicarán los mismos criterios de corrección ortográfica que en los cursos de referencia.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES ESCENARIO I

Los alumnos con Matemáticas o/y Recuperación de Matemáticas de 1º pendientes que estén matriculados en la asignatura de Recuperación de Matemáticas de 2º, recuperarán las pendientes **sólo** si aprueban dicha asignatura.

Aquellos que, teniendo pendientes de 1º, **no** se encuentren en la situación anterior, así como los alumnos de 3º y 4º de Eso con matemáticas pendientes de cursos anteriores o con la Recuperación de 2º pendiente, podrán aprobarlas si aprueban las dos primeras evaluaciones de Matemáticas del curso en el que se encuentren matriculados.

Podrán también recuperar la asignatura mediante la realización en el mes de enero de un examen global sobre los contenidos de la materia a recuperar y que tenga en cuenta los estándares de aprendizaje correspondientes. Para determinarlos se tomará como referencia lo reflejado por cada profesor en la memoria de final de curso.

Si la nota obtenida en el examen es igual o mayor que 5, se considerará recuperada la materia. En caso de que no consigan superar la asignatura, podrán realizar otro examen de las mismas características que el anterior a lo largo del mes de abril. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

En caso contrario, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria de la misma. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia. Las fechas para la realización de los exámenes serán aprobadas por Jefatura de Estudios que las publicará como considere conveniente.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea

Se podrá crear una clase virtual en Aula Virtual de Educamadrid o aprovechar la habitual del grupo para pasar todo tipo de información que se considere conveniente. Al comienzo de curso se les dará a los alumnos información que les ayude a superar la asignatura. Dicha información se hará de manera verbal y por escrito, mediante un documento que se entregará a cada alumno con pendientes.

Los profesores del Departamento estarán a disposición de sus alumnos para resolverles todas las dudas que puedan tener antes de la realización de los exámenes

1º DE BACHILLERATO

Los alumnos que hayan cambiado de modalidad al matricularse en 2º de Bachillerato tienen las Matemáticas de 1º de dicha modalidad pendientes.

Podrán recuperar la asignatura mediante la realización en el mes de enero de un examen global sobre los contenidos de la materia a recuperar y que tenga en cuenta los estándares de aprendizaje correspondientes. Para determinarlos se tendrá en cuenta lo reflejado por cada profesor en la memoria de final de curso.

Si la nota obtenida en el examen es igual o mayor que 5, se considerará recuperada la materia. En caso de que no consigan superar la asignatura, podrán realizar otro examen de las mismas características que el anterior a lo largo del mes de abril. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

En caso contrario, el alumno deberá realizar una prueba extraordinaria de la misma. Si la calificación obtenida en dicho examen es 5 o mayor que 5, se considerará recuperada la materia.

Las fechas para la realización de los exámenes serán aprobadas por Jefatura de Estudios que las publicará como considere conveniente.

Se podrá crear una clase virtual en Aula Virtual de Educamadrid o aprovechar la habitual del grupo para pasar todo tipo de información que se considere conveniente.

Al comienzo de curso se les dará a los alumnos información que les ayude a superar la asignatura. Dicha información se hará de manera verbal y por escrito, mediante un documento que se entregará a cada alumno con pendientes.

Los profesores del Departamento estarán a disposición de sus alumnos para resolverles todas las dudas que puedan tener antes de la realización de los exámenes.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el programa Erasmus+ de la Unión Europea

Los alumnos que, habiendo cambiado de modalidad, hubieran aprobado las Matemáticas de 1º deben ponerse en contacto con el Departamento de Matemáticas para estudiar la posibilidad de que se les convalide la parte común a ambas modalidades. En ese caso, deberán entregar un trabajo en el plazo que se les indique.

La nota final de la asignatura sería el resultado de una media ponderada de la nota obtenida en la asignatura de 1º (80%) y la del trabajo mencionado (20%)

Si los alumnos en esta situación no entregan el trabajo en el plazo indicado, lo entregan indebidamente resuelto o no desean acogerse a esta posibilidad, deberán realizar los exámenes de enero y/o abril para tener opción a aprobar la asignatura.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

TPR de 1º, 2º y 3º de la ESO

Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores

Todos los alumnos con materias no superadas de cursos anteriores tendrán una oportunidad para aprobar la materia presentándose al examen de pendientes (a mediados de curso) para recuperar la materia.

El **examen será global** e incluirá todos los contenidos y estándares de aprendizaje evaluables de la materia en ese curso. En todos los casos **será necesario tener una calificación de 5 o superior en el examen para aprobar la materia pendiente.**

En cualquiera de los casos, los alumnos tendrán que presentar unas **fichas de trabajos** que son **obligatorias** para presentarse al examen. Estas fichas se entregarán al profesor antes de las vacaciones de navidad.

- Los estudiantes que no aprueben con los exámenes finales ordinarios anteriormente descritos, si aprueban el curso superior actual, aprobarán la materia pendiente suspenso. También es **obligatoria** la entrega de las citadas **fichas de trabajos**.
- Los estudiantes que no aprueben con los exámenes ordinarios anteriormente descritos si no aprueban el curso superior actual, deberán presentarse al examen extraordinario de junio del nivel suspenso y el examen supondrá un 100% de la calificación final (será necesario tener una calificación de 5 o superior en el examen para aprobar la materia pendiente).

Los contenidos de 1-2 ESO en castellano y en inglés están disponibles en la web del instituto en la pestaña <https://www.iesturina.es/> > “Departamentos” > “didácticos” > “Departamento de Tecnología”. También pueden consultar con sus actuales profesores posibles ejercicios de repaso y dudas.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



Los contenidos de 3º ESO en castellano y en inglés están incluidos en el libro de texto de ese nivel (de la editorial Donostiarra). Es recomendable que hablen con el profesor para que les pueda dar acceso a actividades extra en Aula Virtual de Educamadrid o a copias en papel de repaso de algunos contenidos del curso.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA.

Alumnos con la materia pendiente de cursos anteriores

Todos los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores **la recuperarán siempre que en el curso actual hayan aprobado las dos primeras evaluaciones con más de 5 en la calificación**, dado el carácter continuo de la asignatura. De no ser así, en el mes de abril realizarán un examen final con los contenidos teórico-prácticos del curso que tenga pendiente.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA.

En el caso de alumnos de 3º con la asignatura de Música 2º ESO pendiente se aplicarán los procedimientos aprobados por la C.C.P., programándose un examen de recuperación en enero y otro en abril. Ambos serían exámenes globales de toda la materia del curso, de tal manera que los alumnos pueden superar la materia en cualquiera de las convocatorias. Los alumnos en este caso, al estar cursando 3º, realizarán las actividades necesarias para preparar la recuperación en las clases de música.

En el caso de alumnos de 4º con la asignatura de Música 3º ESO pendiente se aplicarán los procedimientos aprobados por la C.C.P., programándose un examen de recuperación en enero y otro en abril. Ambos serían exámenes globales de toda la materia del curso, de tal manera que los alumnos pueden superar la materia en cualquiera de las convocatorias. Los alumnos en este caso, si estuvieran cursando la optativa de música en 4º, realizarán las actividades necesarias para preparar la recuperación en las clases de música.

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Aquellos alumnos que tengan la materia pendiente de algún curso anterior realizarán un único examen de recuperación de pendientes sobre todos los contenidos del curso, de acuerdo con la programación del curso 2021-2022, en el que será necesario obtener al menos un 5 para aprobar. Previamente habrán tenido que realizar y entregar durante la 1º y la 2º evaluación un programa de actividades mediante el Aula Virtual de la plataforma Educamadrid, cumpliendo los plazos establecidos en esta plataforma. La realización satisfactoria y entrega en el Aula Virtual de estas actividades servirá para incrementar en hasta 2 puntos la calificación obtenida en el examen en el caso de que esté todo perfecto. No se aceptarán en ningún caso actividades entregadas con retraso durante los 10 días anteriores al examen, ni posteriormente a éste.



Guzmán el Bueno Nº 92
CP: 28003 Madrid
Código de centro 28018903
915 53 96 25
www.iesturina.es



Cofinanciado por el
programa Erasmus+
de la Unión Europea



DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

Los alumnos con la asignatura de religión pendiente de otros cursos realizarán dos trabajos a lo largo del curso sobre los contenidos pendientes. El contenido de dichos trabajos será facilitado por el profesor a lo largo del curso y será el contenido de la asignatura pendiente correspondiente.

Las fechas de entrega de dichos trabajos será la siguiente:

- La fecha de entrega para el primer trabajo parcial será la semana del 23 al 27 de enero de 2023.
- La fecha de entrega para el segundo trabajo parcial será la semana del 24 al 28 de abril de 2023.

Valoración de los trabajos:

Los trabajos entregados en la fecha señalada obtendrán la nota que les corresponda si se ajustan a los contenidos y criterios establecidos, además se valora la correcta gramática y ortografía, así como la presentación: el orden y la limpieza.

Fuera de la fecha de entrega, a la semana siguiente, los trabajos sólo podrán optar a un suficiente (5). Pasado este tiempo se considerará suspenso con un 1 en la parte correspondiente.

Se hará la nota media de ambos trabajos si en ambos se tiene una nota igual o superior a 3, de no ser así automáticamente los alumnos tendrán que presentarse a la convocatoria ordinaria. En caso de suspender al realizar la nota media de ambos trabajos, los alumnos irán a la convocatoria ordinaria y realizarán un trabajo sobre los contenidos globales de la asignatura.

FECHA DE PUBLICACIÓN 17 DE OCTUBRE DE 2022

JEFATURA DE ESTUDIOS